ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2020/4806 *Ampliación del plazo de información pública del Documento de Avance y el Documento Inicial Estratégico del Plan General de Ordenación Urbanística de Mengíbar (Jaén).*

Anuncio

Don Juan Bravo Sosa, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento-Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2020, aprobó la ampliación del plazo de información pública del Documento de Avance y el Documento Inicial Estratégico del Plan General de Ordenación Urbanística de Mengíbar (Jaén), presentado por el equipo redactor, la empresa ARQUI 3 ARQUITECTURA Y URBANISMO.

Lo que se publica para general conocimiento, al objeto de que puedan formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, asociaciones y particulares, hasta el 31 de diciembre de 2020, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

A su vez se informa que el Documento de Avance y el Documento Evaluación Ambiental Estratégica, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección https://aytomengibar.sedelectronica.es] y podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Mengíbar, a 30 de noviembre de 2020.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.

cve: BOP-2020-4806
Verificable en https://bop.dipujaen.es